

CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO

ACTA No. 3 de 2021

SESIÓN: TERCER CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO

FECHA: 20 de diciembre de 2021

HORA: 10:10 a.m. – 11:46 a.m.

LUGAR: VIRTUAL MICROSOFT TEAMS

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	ASISTIÓ		OBSERVACIONES
			SI	NO	
Juan Rachif Cabarcas	Directivo	FGLM	X		
Rosa Milena Molina Caro	Directivo	Alcaldía Local de Los Mártires	x		
Andrés Villamil	Profesional	Secretaría Distrital del Hábitat	X		
Camilo Ardila Bohórquez	Profesional	SED-D.L.E Los Mártires	X		
Juan David Herrera Ibarra	Profesional	Alcaldía Local de Los Mártires	X		
Lina María Ladino	Directivo	Secretaría de Integración Local de Mártires	X		
Andrea Picón González	Directivo	Secretaría Distrital de Salud	X		
Edwin Herrera	Profesional	IDIPRON	X		
Isabel Pineda Acero	Profesional	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Luz Amparo Moncada Cárdenas	Directivo	SED - Dirección Local de Educación de Mártires	X		
Olga Susana Torres Torres	Técnico	Secretaría Distrital de Hábitat	X		
Mayra Milena Jaramillo Quiroz	Profesional	Subred Centro Oriente	X		
Zamir Robayo	Profesional	Secretaría distrital de Movilidad	X		
Aidee Cuellar Ballén	Profesional	IDPAC-SPP	X		
Lidis Ivonne Bohórquez Rojas	Directivo	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Jenny Bernal Arias	Profesional	IDRD	X		
Edgar Delgado Tobón	Profesional	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Maria Paula Salcedo Porras	Directivo	Secretaría del Hábitat	X		
Laura Carolina Hernández	Profesional	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Jeimy Katherine Lozano Ríos	Profesional	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Juan Pablo Fulas Sotelo	Profesional	Secretaría de Desarrollo Económico	X		
Carol Johana Ricaurte González	Profesional	ICBF Centro Zonal Mártires	X		
Waldo Alejandro Mendieta	Profesional	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Ana María Veloza Cárdenas	Directivo	Secretaría de Desarrollo Económico	X		
Alexandra Quintero Benavides	Directivo	Secretaría Distrital de la Mujer	X		

Leidy Vanesa Gualaco Morales	Profesional	Secretaria Distrital de Ambiente	X		
Hans Dieter Van Strahlen Bartel	Profesional	Alcaldía Local de Los Mártires	X		
Cristhian Carrillo SDM	Profesional	Secretaria Distrital de Movilidad	X		
Diana Lorena Urrego García	Directivo	Secretaria Distrital de Movilidad	X		
Juan Afanador Villarreal	Profesional	Secretaria Distrital de la Mujer	X		
Vivian Álvarez			X		
María del Pilar Pérez Guayacán	Auxiliar	Alcaldía Local de Los Mártires	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
ROSA MILENA MOLINA CARO	Profesional Especializado 222-24, Coordinadora AGDLM	Alcaldía Local de Los Mártires

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Mensaje de Bienvenida a cargo del alcalde local, Dr. Juan Rachif Cabarcas Rahman
3. Informe de cierre Manzana de Cuidado a cargo de la Secretaría de la Mujer
4. Informe final alerta temprano 046
5. Propositiones y Varios

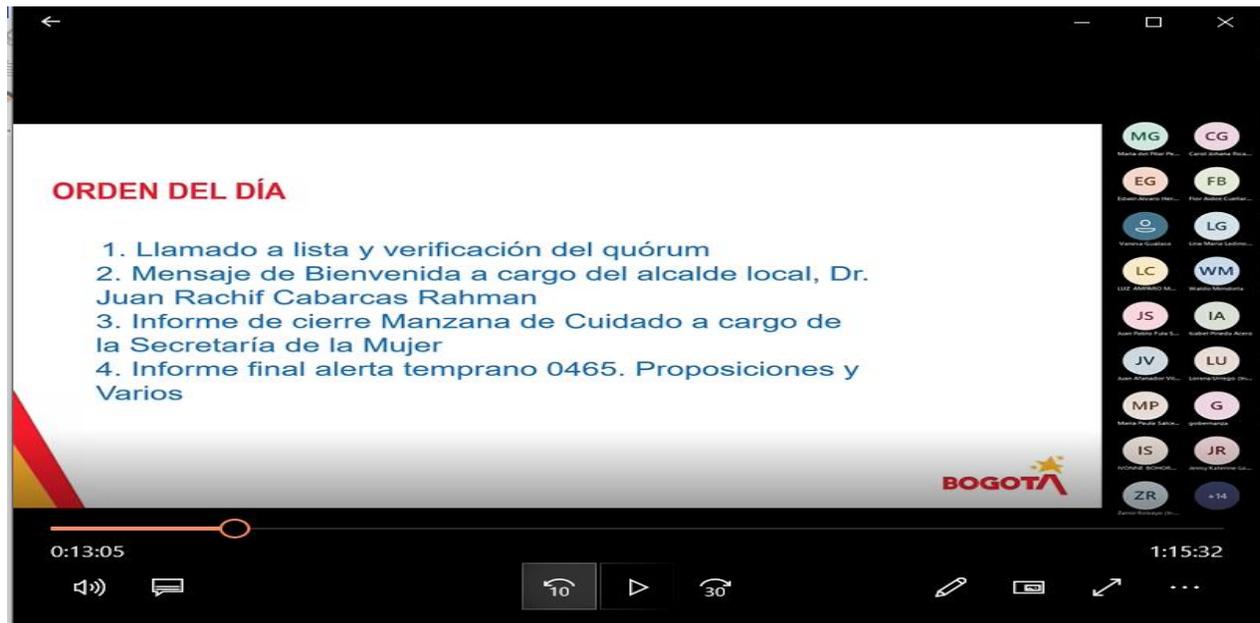
DESARROLLO:

La señora María del Pilar Pérez Guayacán, envía mediante el aplicativo Microsoft Teams la invitación a cada uno de los asistentes a sus correos electrónicos, adicionalmente desde el usuario de la Secretaria Técnica se envía a cada correo electrónico el link de ingreso a la reunión.

Siendo las 10:10 de la mañana se dio inicio al Cuarto Consejo Local de Gobierno año 2021, esta reunión se realiza virtualmente mediante la aplicación (Microft Teams), a cargo del doctor **JUAN RACHIF CABARCAS RAHMAN** Alcalde Local de Los Mártires, y la doctora **ROSA MILENA MOLINA CARO** Secretaria Técnica del Consejo Local de Gobierno, quien inicia la reunión, a continuación, se propone el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Mensaje de Bienvenida a cargo del alcalde local, Dr. Juan Rachif Cabarcas Rahman
3. Informe de cierre Manzana de Cuidado a cargo de la Secretaría de la Mujer
4. Informe final alerta temprano 046
5. Propositiones y Varios



1. Llamado a Lista y verificación del quórum.

Después de realizado el llamado a lista se verifica que hay quórum, se continua con el Orden del Día.

2. Palabras del señor alcalde Juan Rachif Cabarcas Rahman:

Buenos días para todos y todas, hoy realizamos la cuarta y último jornada del Consejo Local de Gobierno de la Localidad de Los Mártires, según el plan de plan de acción aprobado en la primera sesión hoy se realizará un proceso de cierre de gestión en manzana del cuidado para lo cual contaremos con la participación de la Secretaría Distrital de la Mujer que es la entidad encargada de realizar el seguimiento de las acciones interinstitucionales de cara a la política del sistema Distrital del cuidado. Así mismo las entidades con incidencia en la alerta temprana 046 dará un informe de cierre de gestión en torno a las acciones derivadas de las observaciones de la Defensoría del Pueblo corredores de movilidad y zonas de control utilizadas por grupos de delinquentes articulados, dotados o socializados por grupos armados ilegales.

El próximo año se puedan articular nuevamente acciones tendientes a garantizar la coordinación interinstitucional, las entidades en el territorio local, con el fin de potenciar esfuerzos y optimizar de esta manera la gestión pública en lo local, con el fin de mejorar constantemente la calidad de los habitantes de la localidad, en especial de los sectores más vulnerables, para lo cual se requiere garantizar no solo la coordinación, sino la concurrencia y subsidiaridad de acciones en el marco de los preceptos del orden distrital, así como las demás problemáticas que son álgidas en nuestra localidad como los vendedores informales, como habitabilidad en la calle, interceptación de elementos hurtados, tráfico, micro tráfico, todas las demás.

Muchas gracias a todas las entidades que son las que hacen posible que la gestión de nuestra localidad se materialice de manera efectiva. Feliz día.

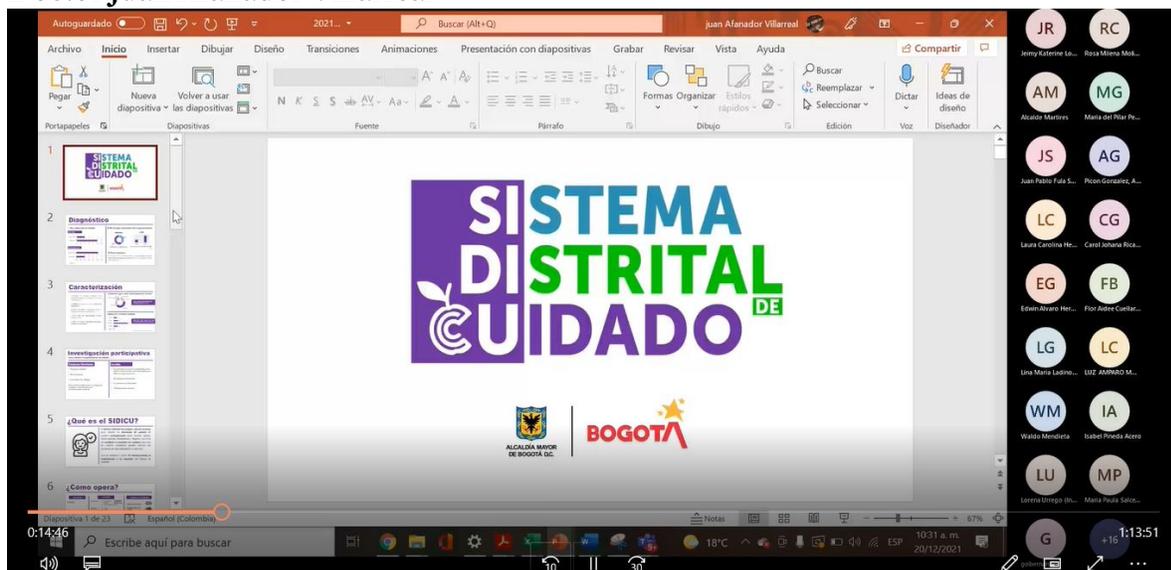
La doctora **Rosa Milena Molina Caro** agradece al señor alcalde su intervención e informa que siguiendo el orden del día seguiría el informe de cierre de Manzana de Cuidado, da paso a la doctora Catherine de la

Secretaría de la Mujer, para que inicie la presentación. Antes de darle paso recordar que estas acciones, tanto la Manzana de Cuidado como la Alerta Temprana fueron priorizadas en la primera sesión del Concejo Local de Gobierno, la idea de hoy es tener un informe de cierre, una presentación, si alguna entidad en relación al último Concejo Local de Gobierno considera que ha habido acciones nuevas tanto en Manzana de Cuidado como Alerta Temprana puede levantar la mano, se entendería que el anterior Consejo Local de Gobierno se realizó hace menos de un mes que no hay modificación de acciones, entonces la alcaldía local a través de la Secretaría Técnica realizará el consolidado final, el cual se remitiría con el acta de este último consejo Local de Gobierno. Da paso a la doctora Katerine:

3. Cierre de Manzana del Cuidado:

Doctora Jeimy Katerine Lozano Ríos informa que el **doctor Juan Afanador** hará la presentación general del Sistema Distrital de cuidado y las estrategias que se han desarrollado hasta la y resolveremos las dudas que se presenten.

Doctor Juan Afanador Villarreal



Expone que es importante comprender de que está compuesto, como se estructura y a continuación resolvemos las inquietudes y conversamos sobre el sistema, es importante comprender de donde viene el sistema distrital de cuidado, hay un diagnóstico, una revisión de contexto que es lo que permite comprender que el sistema es una necesidad, adicionalmente es importante señalar que el sistema proviene de las luchas de mujeres que se han gestado en la ciudad y que en el momento de la realización del plan se tuvieron en cuenta estas luchas y los debates, también vienen de los datos que presentaremos a continuación:

En nuestra sociedad existen altas demandas de cuidado y la proyección que se hace es que cada vez va a haber mayores demandas de cuidado, según los datos del Censo y lo que podemos comparar desde una perspectiva histórica, es que en el año 1993 vemos que había una población del 4% mayor a 65 años y un 10% menor a 5 años, lo que se establece en la población para el 2023 es que hay más del 10% de la población que va a ser mayor de 65 años y un 4% que va a ser de 5 años. Va a ver progresivamente un envejecimiento de la población que permite suponer es que va a haber una mayor demanda de cuidado en nuestra sociedad. La pregunta si nuestra sociedad tiene unas altas demandas de cuidado, que se puede hacer o que respuesta va a tener nuestra sociedad para eso, lo que vemos es que en nuestra sociedad existe una distribución muy desequilibrada del trabajo de cuidado no remunerado.

Diagnóstico

1. Altas demandas de cuidado

Año 1993

Mayores de 65
Menores de 5

Proyección 2023

2. Distribución inequitativa del trabajo de cuidado

Distribución

Hombres 40%
Mujeres 60%

9 / 10 mujeres vs. 6 / 10 hombres

Tiempo

Hombres 2:19
Mujeres 5:32

Las mujeres dedican 3 horas + (al día)

3. Cultura machista

La mayoría de las personas creen que las mujeres son más adecuadas para el trabajo doméstico (52,3%) que los hombres (47,7%).

Grabación de la

0:17:59 1:10:38

Mientras que los hombres participan, 6 de cada 10 hombres en los trabajos de cuidado no remunerado, 9 de cada 10 mujeres participan en los trabajos de cuidado no remunerado, es decir que las mujeres participan más en estos trabajos, también vemos que si los hombres participan lo hacen por menos tiempo diario, participan dos (2) horas 19 minutos mientras que las mujeres dedican 5 horas y 30 minutos. Estos datos parten de la encuesta nacional del uso del tiempo del DANE, afortunadamente esa encuesta nos permite sacar el micro dato de Bogotá. Va a salir el micro dato de la encuesta que se realizó en el 2020 y que finalizó en el 2021, lo que se está reflejando es que esta realidad empeoró en tiempos de pandemia, las demandas aumentaron para toda la población, pero aumentaron aún más para las mujeres. Y en esa misma encuesta con datos de 2017 lo que podemos ver es que la mayoría de las personas creen que las mujeres son mejores para el trabajo doméstico que los hombres, más o menos el 52% de las mujeres afirma esto, mientras que aproximadamente el 53% de los hombres afirma esto, lo que podemos ver es que vivimos en una sociedad donde se espera que las mujeres sean mejores que los hombres y se confirma no solamente en unas creencias sino en unas prácticas con los comportamientos reales en el mundo y podemos evidenciar es que las mujeres dedican más tiempo al trabajo no remunerado que los hombres.

La pregunta es, tenemos unas altas demandas de cuidado que van a aumentar progresivamente, tenemos una distribución no equilibrada de trabajo de cuidado que se recarga principalmente en los hogares, pero adicionalmente en el fondo hablamos de una recarga desequilibrada hacia las mujeres, es lo que podemos evidenciar con los datos de contexto sobre la distribución del trabajo de cuidado. Entonces cual es la gran respuesta para esto, que es lo que se busca encontrando que existe este fenómeno, encontrando que tiene unas implicaciones para las vidas de las mujeres, que es una de las grandes preguntas de este Sistema Distrital de cuidado y la razón por la cual, si bien es un sistema distrital y si bien en este sistema participan de manera prioritaria y fundamental muchos sectores, es la razón por la cual está concebido con una presidencia desde la Secretaría Distrital de La Mujer.

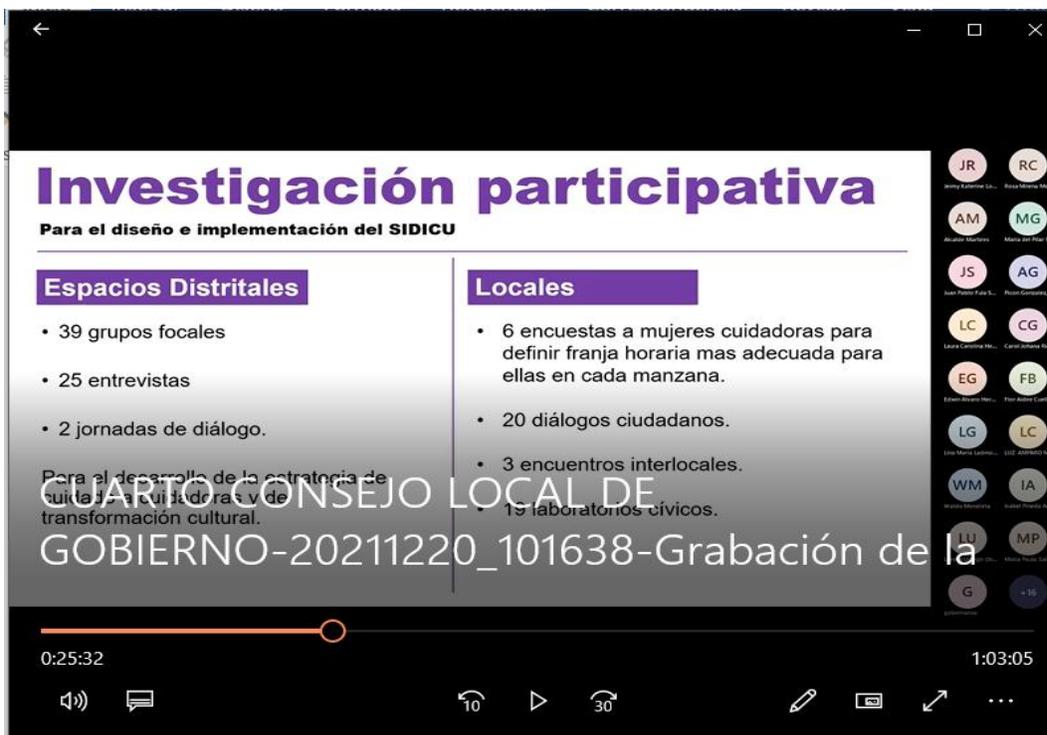
Esta realidad tiene consecuencias reales sobre las vidas de las mujeres, en Bogotá hay cuidadoras a tiempo completo, si reconocemos que el cuidado es un trabajo y es algo fundamental de este sistema reconocer que es un trabajo no remunerado, obviamente también hay un trabajo remunerado, pero es importante entender que estamos viendo el cuidado como un trabajo y lo vemos así porque requiere tiempo, requiere esfuerzo, dedicación física sino también mental y estas características nos permiten concluir que el cuidado es un trabajo.

Entendemos que en Bogotá hay cuidadores a tiempo completo cuya actividad principal es el trabajo de cuidado no remunerado y estas cuidadoras a tiempo completo son 1.2 millones de mujeres en la ciudad, es decir el 30% de las bogotanas, que características tienen estas mujeres:

- Destinan 10 horas en promedio al día al trabajo no remunerado, esto significa que hay mujeres que dedican más tiempo, por ejemplo, en la ruralidad podemos evidenciar que las mujeres dedican aún más que 10 horas que podemos evidenciar que es más que una jornada laboral.
- Podemos evidenciar que el 21% de estas mujeres sufren de enfermedades crónicas.
- El 33% no realiza actividades deportivas, culturales o recreativas, es decir que el cuidado a tiempo completo tiene unas consecuencias sobre la salud de las mujeres y también tiene unas consecuencias sobre las posibilidades que tienen las mujeres para realizar actividades de tiempo libre, actividades que les permitan el cultivo de sí mismas y realizar unos proyectos alternativos al cuidado.
- Más del 90% de estas cuidadoras viven en los estratos 1, 2 y 3, muchas no tienen independencia económica, por tanto, esta asignación no les permite tener otros proyectos, ni llegar a tener na independencia económica.
- Más del 70% tiene un nivel educativo inferior a la secundaria, es decir muchas mujeres no han terminado el bachillerato.
- Muchas mujeres posponen la educación, se les asigna que ellas son las encargadas de cuidar nuestra sociedad.

En el año 2020 se realizó un proceso de investigación participativa donde no solo se utilizaron cifras de información cuantitativa sino herramientas de investigación cualitativa, se realizaron grupos focales entrevistas y jornadas de diálogo, diálogos ciudadanos, encuentros interlocales y laboratorios cívicos, también se realizaron desde una perspectiva cualitativa para integrar una visión más compleja y completa del cuidado en la ciudad.

Hay que tener en cuenta que el cuidado tradicionalmente se asume como un elemento privado, elemento que ocurre en los hogares, pero eso invisibiliza otros actores y actrices de nuestra sociedad que deben proveer cuidado y eso es lo que se conoce en la literatura del cuidado como el **Diamante del Cuidado**.



Investigación participativa
Para el diseño e implementación del SIDICU

Espacios Distritales	Locales
<ul style="list-style-type: none"> • 39 grupos focales • 25 entrevistas • 2 jornadas de diálogo. 	<ul style="list-style-type: none"> • 6 encuestas a mujeres cuidadoras para definir franja horaria mas adecuada para ellas en cada manzana. • 20 diálogos ciudadanos. • 3 encuentros interlocales. • 15 laboratorios cívicos.

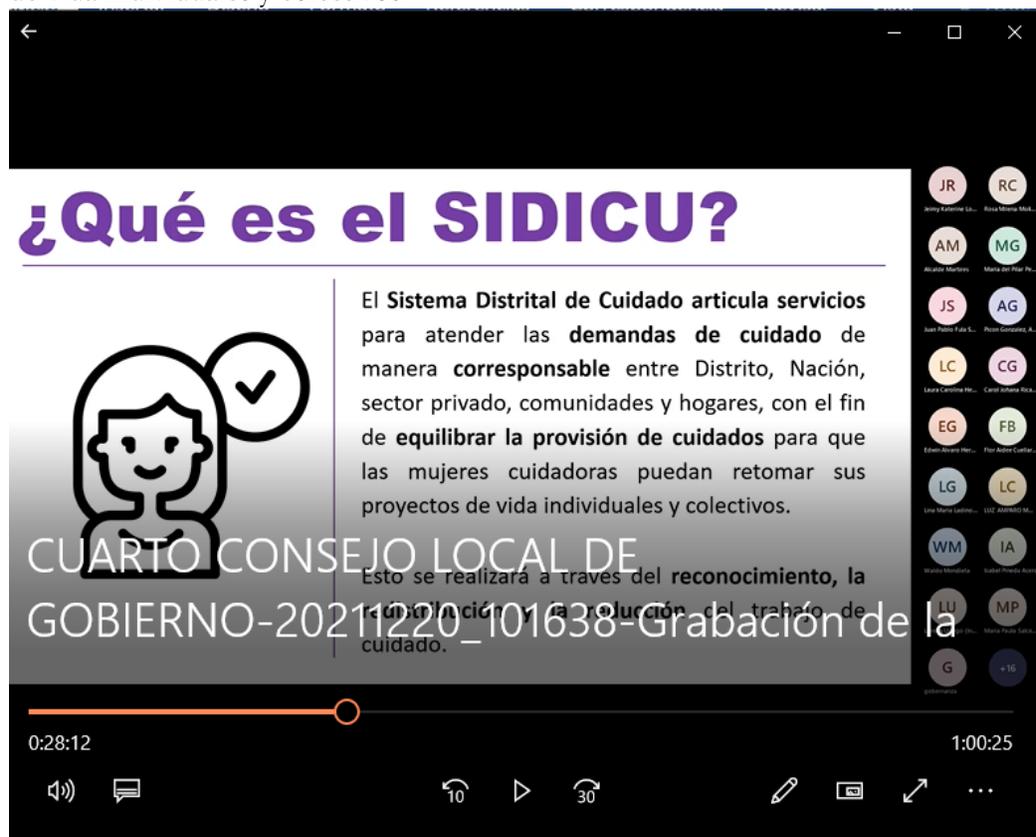
Para el desarrollo de la estrategia de...
GOBIERNO-20211220_101638-Grabación de la

0:25:32 1:03:05

El **Diamante del Cuidado** es la comprensión de que hay distintos actores y actoras de nuestra sociedad que pueden proveer cuidado. Evidenciamos que en nuestra sociedad está muy recargado hacia los hogares, hay un segundo elemento clave que es la apuesta del Sistema Distrital del Cuidado y es el **Estado**, el **Estado** también puede proveer cuidado, hay Secretarías claves en la provisión de cuidado como lo es la Secretaría de Integración Social que hace mucho tiempo ya viene proveyendo servicios de cuidado, pero el sistema busca fortalecer esos servicios de cuidado que brinda el Estado.

Es un Diamante porque tiene cuatro puntas, la primera son los hogares, la segunda es el Estado, las otras dos puntas, primero es la empresa privada, se involucre progresivamente más en la provisión de servicios de cuidado y apoye desde una perspectiva más compleja asociaciones público-privado, que permitan garantizar estos servicios de cuidado y la última punta sería el cuidado comunitario en la localidad tiene un rol importante.

Llegamos al Sistema Distrital de Cuidado, SIDICU básicamente busca es articular servicios para atender las demandas de manera corresponsable entre el Distrito, la Nación, el Sector Privado, las comunidades y los hogares. Equilibrar la provisión de cuidados para que las mujeres cuidadoras puedan retomar sus proyectos de vida individuales y colectivos.



Las tres (3) erres del cuidado:

1. **Reconocimiento:** Evidenciar que el cuidado existe en nuestra sociedad, es un trabajo, las consecuencias que tiene para las vidas de las personas, tanto en términos de actividad central, bienestar, pero también bajo la comprensión de que la distribución inequitativa del cuidado a excluido a las mujeres de unas oportunidades a lo largo de su vida. El ejercicio del reconocimiento busca también acercar la posibilidad de que estas mujeres puedan tener proyectos alternativos al cuidado. El SIDICU no busca enjuiciar a una

persona que ha decidido dedicar su vida al cuidado, el sistema busca darle la oportunidad a una persona que pueda tomar la decisión.

2. Redistribución. Esta mal distribuido el trabajo de cuidado, no solamente se trata de la distribución de la ejecución del cuidado, no es solo lavar, cocinar, planchar, hacer tareas con hijos e hijas atender una persona que está enferma, es toda la dimensión de la planeación del cuidado llamada en la literatura la CARGA MENTAL implica estar pensando constantemente en el cuidado y que muchas veces los hombres no asumen, la redistribución no solo se debe dar en la ejecución e implementación del cuidado sino con respecto a la planeación del mismo.
3. Reducción: implica si se lograra el reconocimiento de la redistribución. Estaríamos cerca de lograr una reducción del tiempo que dedican las personas al trabajo no remunerado, no se trata de cuidar menos, se deben involucrar de manera más activa a otros actores del cuidado como los hombres, el estado, la empresa privada, la comunidad.

Se busca principalmente reconocer a las cuidadoras desde dos (2) tipos de servicios:

1. Devolviéndoles a las mujeres la oportunidad de una formación, se está trabajando la educación flexible para las mujeres puedan terminar el bachillerato, formación complementaria, técnica y tecnológica, homologación de saberes para quienes han adquirido unas experiencias empíricas en el cuidado, se certifique para que estas mujeres puedan pasar de un cuidado más informal a formal y remunerado, que les permita acceder a una independencia económica y una remuneración, un trabajo formal.
2. Las mujeres tienen poco tiempo para dedicarse a sí mismas, como cultura, recreación, deporte, devolverles a las mujeres la posibilidad de realizar actividades de respiro de descanso. Puedan tomar literal un respiro.



Servicios que brinda: el Sistema hay que garantizar servicios de cuidado y servicios lúdicos y pedagógicos para fortalecer la autonomía de las personas que requieren cuidado y altos niveles de apoyo, el sistema prioriza tres (3) poblaciones, prioriza niñas y niños menores de cinco (5) años, prioriza personas con discapacidad y

personas mayores que requieren altos niveles de apoyo. Es muy importante que el sistema comienza a comprender que requieren cuidados como personas pasivas y por tanto estos servicios de cuidado que están dirigidos a esta población, buscan no solo cuidar o no solo brindar apoyo, sino que buscan brindar actividades que promuevan su autonomía, se conecta con discusiones que tienen las personas activistas por los derechos de las personas con discapacidad que buscan precisamente promover esa autonomía.

Es fundamental lo que llamamos el servicio en dupla: las personas que requieren apoyo, requieren cuidado están recibiendo un servicio de cuidado o de apoyo que fortalece su autonomía, pero las mujeres cuidadoras y los hombres, están recibiendo en paralelo un servicio de cuidado. Nos permite trabajar de manera paralela a las personas que necesitan servicios de cuidado y a las personas que los brindan.

Última población que tiene este sistema es la ciudadanía en general lo que se brinda son servicios que están relacionados con la transformación cultural, que se refiere a una estrategia: **A CUIDAR SE APRENDE** busca mostrar que el cuidado no es un don natural es una actividad que se puede perfeccionar a lo largo de la vida. La transformación cultural lo que busca es generar espacios pedagógicos donde las personas reflexionen y experimenten desde sus cuerpos; aquí la integración con el sector cultura es fundamental porque las artes son una herramienta de transformación muy poderosa pues nos permite empezar a cuestionar estas ideas e invitar primero a los hombres a participar de manera más activa en el cuidado y segundo invitar a las mujeres a cuestionar estos mandatos de género que tanto sufrimiento les genera en el sentido de que les ponen unas obligaciones de lo que es ser una buena mujer, una buena madre, una buena pareja que muchas veces son imposibles de cumplir y por supuesto son profundamente problemáticas, estereotipadas.

Busca reconocer principalmente a las trabajadoras del cuidado o a las cuidadoras de tiempo completo, en segundo lugar, evidenciamos una serie de servicios de cuidado o de apoyo, lo que busca es reducir ese tiempo que dedican las personas al cuidado o más bien que el estado asuma ese cuidado más grande de manera corresponsable.

Y finalmente hablamos de una serie de servicios que buscan redistribuir ese trabajo de cuidado, como opera, donde ocurre, donde se manifiesta: A través de las formas de operación, son cuatro (4):

1. La Manzana del Cuidado: Espacios de la ciudad concretos donde se concentran servicios de cuidado
2. Unidades Móviles del Cuidado: Característica es la itinerancia, servicios que permiten llevar cuidado a donde no necesariamente hay una infraestructura en este momento, gran valor hallazgo en el sistema.
3. Cuidado casa a casa. Buscan ir directamente a las casas de aquellas personas que por alguna razón no se pueden desplazar a las otras formas de operación del sistema y parte del Sistema Distrital de Cuidado son todas las formas operativas del cuidado como lo son jardines, centros día, centros noche, centros proteger, entre otros, que no necesariamente están ubicados en una manzana del cuidado pero que son fundamentales para nuestra ciudad porque brindan servicios de cuidado.
4. Unidades operativas de cuidado

Como opera este sistema en términos de Gobernanza, Existe el Decreto 237 de 2020, es el que le da vida a la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado, funciona con cuatro (4) sesiones ordinarias al año, por supuesto puede realizar sesiones extraordinarias si se requiere; participan 13 sectores de la administración distrital donde se toman las decisiones de alto nivel, participa la alcaldesa y secretarios y secretarias, se toman todas las orientaciones estratégicas del sistema, la presidencia y la secretaría técnica la tiene la Secretaría Distrital de la Mujer por la forma de comprender las consecuencias del cuidado en nuestra vida cotidiana.

Mecanismo de gobernanza

Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado - Decreto 237/2020

Objetivo: **coordinar, articular** y hacer la **gestión intersectorial** de las entidades que hacen parte del SIDICU para definirlo, implementarlo y hacerle seguimiento



Hay una Unidad Técnica de apoyo, donde participan los equipos técnicos de los distintos sectores que apoyan el sistema de apoyo. Sesiona más o menos una vez al mes, después va territorializando más el sistema, luego están las mesas locales donde los delegados y delegadas territoriales participan con su voz y sus orientaciones desde una perspectiva más territorial donde se pueden entender las especificidades y retos concretos de cada territorio. En la localidad de los Mártires se ha venido trabajando los espacios interinstitucionales que tienen sus particularidades y especificidades que requieren unos retos diferenciales y adicionalmente esta también un mecanismo de participación y seguimiento donde participan consejos consultivos y distritales, las decisiones de esta comisión y en general de la unidad técnica y de las mesas locales se toman por consenso. El sistema hace parte de la política pública de mujeres y equidad de género.

La Manzana del Cuidado son equipamientos distribuidos en un área acotada, articulados por medio del espacio público, que proveen servicios para las personas que cuidan y para quienes requieren cuidados. Buscan cumplir con un criterio de proximidad a los domicilios, es decir buscan que se concentren una gran cantidad de servicios de cuidado en un mismo lugar de la ciudad de tal manera que las personas no tarden más de 20 minutos en acceder a sus servicios a pie. Es importante que allí se brinden estos servicios de cuidado para las personas que requieren estos servicios de cuidado para las personas que requieren estos servicios.

La Institución ANCLA para la Localidad de Los Mártires, es el Castillo de las Artes, las instituciones ANCLA tienen una característica y es que tienen una infraestructura grande, potente que permite que se acojan a distintas Secretarías, distintos sectores para que desde allí se brinden esos servicios de cuidado, se puedan realizar las distintas actividades tanto para las personas que requieren cuidado como para las cuidadoras.



1. La Manzana no es la institución ANCLA, también tiene que ver con el espacio público, tiene que ver con las distintas entidades y las distintas unidades operativas que pueden brindar servicios de cuidado. Hay un criterio técnico para decidir como y cuando se lanzan las manzanas del cuidado, pesan el 25% y esos cuatro elementos son: primero, cual es la demanda de cuidado de una localidad, segundo: cual es la densidad de cuidadoras, el porcentaje de cuidadoras que habitan en esa localidad; tercero los índices de pobreza, por la vulnerabilidad de las mujeres cuidadoras de menores ingresos y cuarto: los presupuestos participativos. Con corte al 22 de noviembre, se han inaugurado 7 Manzanas del Cuidado, una en la Localidad de Los Mártires.
2. Unidades Móviles: tienen unos propósitos similares, solo que son itinerantes para las partes rurales y hay otra unidad urbana. Se brindan actividades cuidado, son servicios de cuidado muy parecidos a los de las Manzanas que se brindan de manera itinerante. Al corte con 22 de noviembre llevabamos 10.597 atenciones en las unidades móviles. Itinerancia: las unidades se han organizado por ciclos, es decir van de manera periódica a las UPZ y veredas.

3. Cuidado casa a casa: Para personas que requieren unos niveles de apoyo condicionado a que su cuidadora acceda a servicios de formación y respiro. Los servicios se dan en dupla.

Cuidado casa a casa

DEFINICIÓN
Servicios de cuidado en casa para personas que requieren altos niveles de apoyo condicionado a que su cuidadora acceda a servicios de formación y respiro.

OBJETIVO
Reducir el tiempo de trabajo de cuidado no remunerado dentro de los hogares, para que las cuidadoras accedan a servicios que generen oportunidades para su autonomía y desarrollo personal.

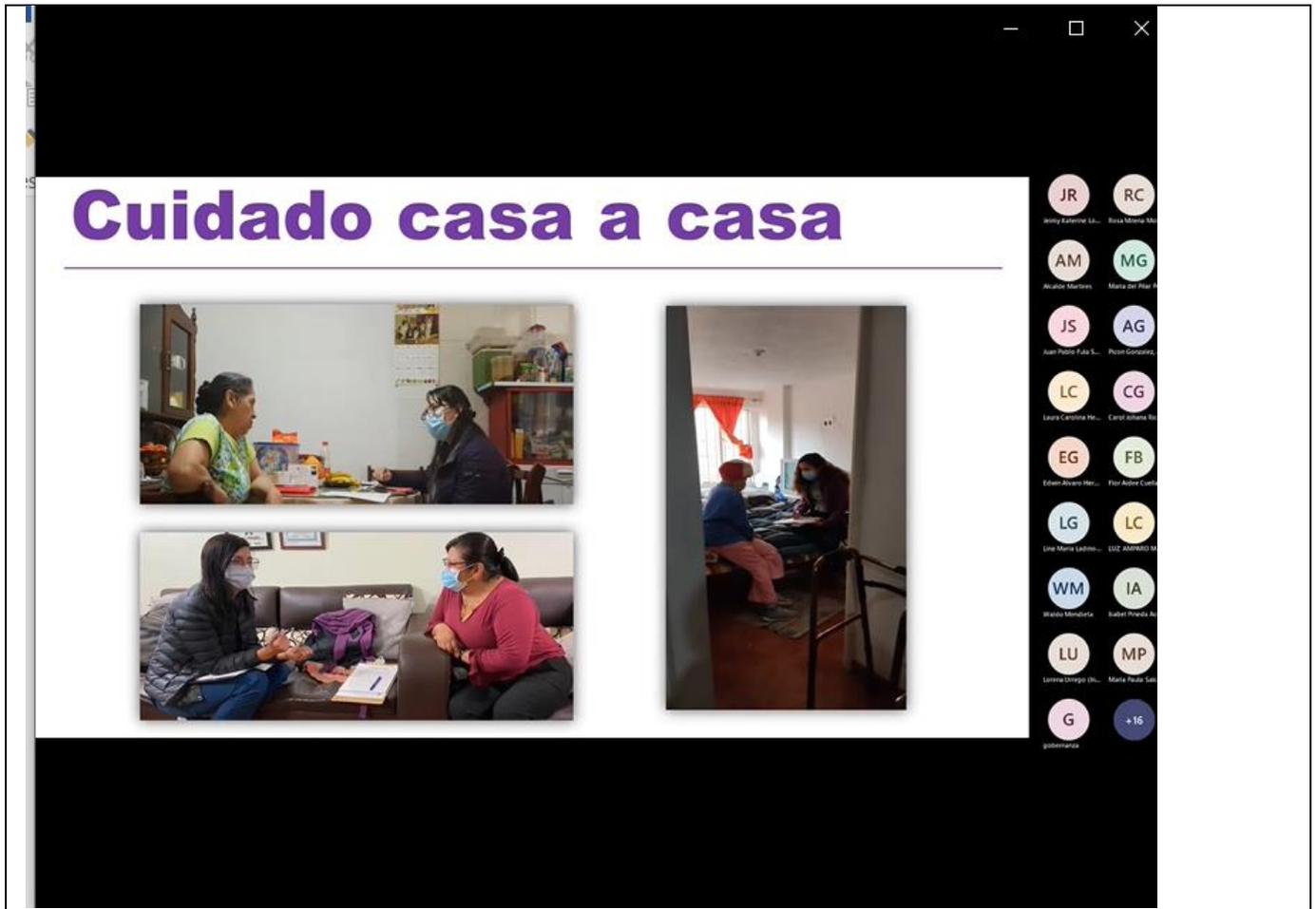
POBLACIÓN OBJETIVO
1. Personas cuidadoras
2. personas que requieren altos niveles de apoyo

SERVICIOS

- Para Cuidadoras: Respiro, formación, certificación de saberes, red de apoyo
- Para personas que requieren altos niveles de apoyo: Herramientas para autonomía y herramientas para la comunicación

*Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría Integración Social y Secretaría de Salud

La estrategia de cambio cultural busca transformar estas creencias a nivel distrital, esta estrategia cubre todas las áreas del distrito, aunque no hayan Manzanas del Cuidado.



Basicamente busca generar procesos de formación, la escuela hombres al cuidado; actividades en distintos módulos, generar conocimientos y habilidades, reconocer la importancia de trabajar la importancia de las emociones, ética, empatía hacia las otras personas.

Cuidado del medio ambiente, en articulación con el IDPAC, se creó un ciclo de convivencia con el medio ambiente. Otras actividades de sensibilización, con IDARTES el programa Nidos, Integración social, la diferencia con los procesos de formación es que son más largos y los de sensibilización son cortos lo que permiten llegar a mas personas.

Amplificación: crear una red de alianzas del cuidado para poder masificar la corresponsabilidad del cuidado. El distrito no actua solo, debe articular con las otras entidades y sectores comunitarios.

Proyección de las Manzanas del Cuidado, van a hacer parte del Plan de Ordenamiento Territorial si es aprobado. Con agenda a corto y mediano plazo. Se busca inaugurar 20 manzanas del cuidado y en la fase 2 inaugurar 8 manzanas del cuidado, fase 3 8 manzanas del cuidado y fase 4 9 manzanas del cuidado.



En este proceso de construcción ha habido aliados fundamentales:

Aliados claves

Cooperación internacional:

Academia:

Actores corresponsables del nivel nacional:

Sector privado:

Sector comunitario:

- Presupuestos participativos.

Doctora Rosa Milena Molina Caro. Ha sido supremamente ilustrativa la exposición que realizó, adicionalmente contextualiza de mejor manera la responsabilidad que tiene cada una de las entidades tanto a nivel distrital como en el caso particular de la alcaldía local en relación a su competencia en la intervención de estas Manzanas del cuidado y toda su vinculación a la política del Sistema Distrital del Cuidado.

La doctora **Jeimy Katerine Lozano Ríos** indica que es toda la intervención, pero si alguno de los compañeros tiene alguna inquietud frente al proceso que se ha desarrollado en la localidad o algún aporte.

La doctora **Rosa Milena Molina Caro**, solicita a la doctora **Katerine** si puede enviar la información, ya sea por el chat o directamente a ella para socializarla.

La doctora **Jenny Bernal Arias de IDRD** pregunta: ¿A largo plazo o a corto plazo implementara las 45 Manzanas en meses o años y si en Mártires existirán otras Manzanas del Cuidado y cuándo?

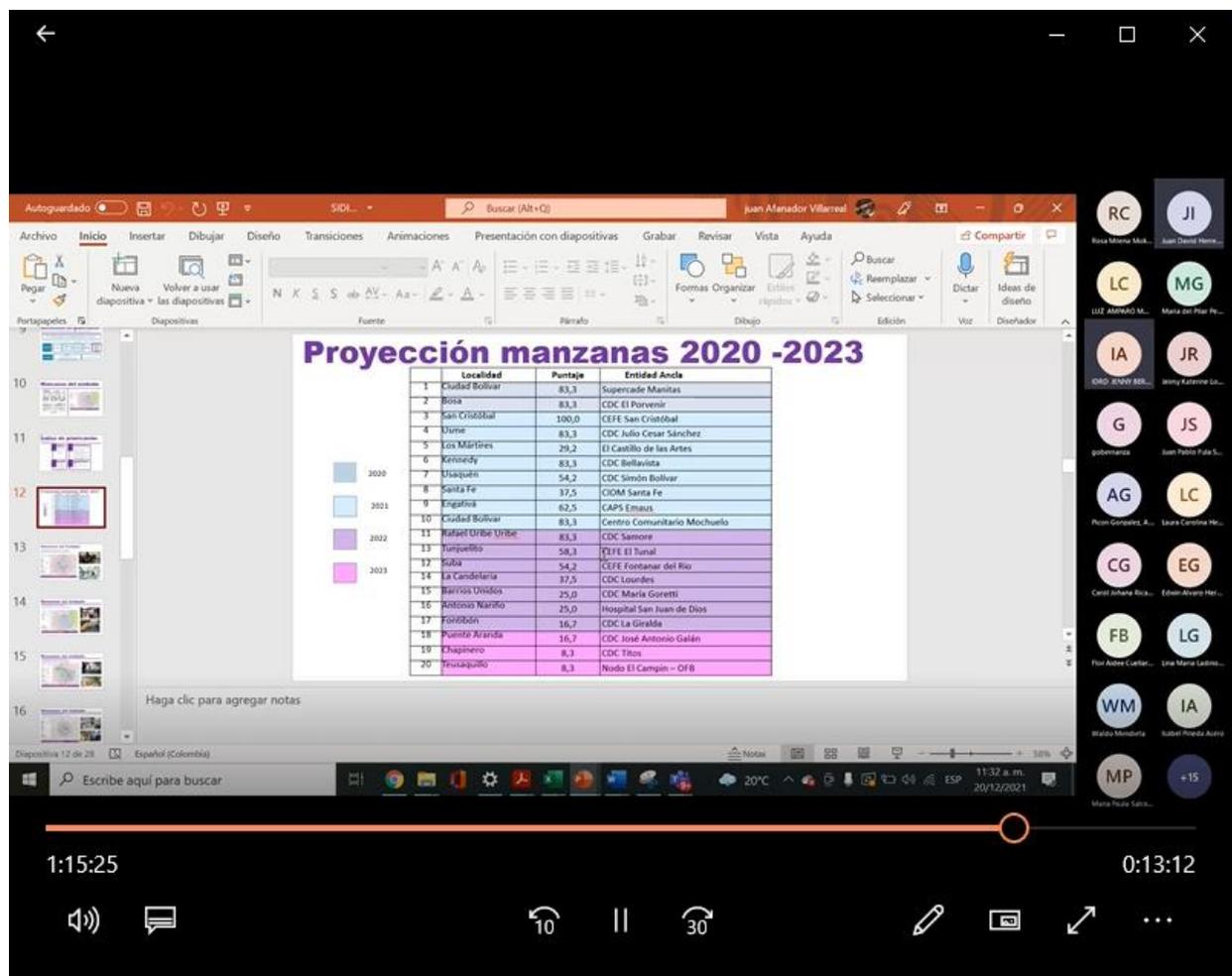
El doctor **Juan Afanador** responde: Para el 2023 se proyecta la implementación de 20 Manzanas del Cuidado, se está planteando que del 2020 al 2023 se incremente en 20. Hasta la fecha se han implementado las 7 Manzanas del Cuidado que veíamos en la presentación. Con relación a las 45 de 2024 a 2027, serán ocho (8) del 2028 al 2031 serán otras ocho (8) y de 2031 a 2035 serán otras nueve (9), entonces la idea que las 20 que van hasta el 2023 queden garantizadas por la actual administración, pero las otras adicionales dependerán también de que efectivamente se apruebe el Plan de Ordenamiento Territorial que es como se está planteando darle proyección y darle salida a estas Manzanas que se van a implementar a partir del 2024. Con respecto a la proyección de cuáles serán las localidades, se tiene una idea general a partir del índice de priorización, pero también como hay por ejemplo se pueden tomar decisiones de inauguración de Manzanas que tengan que ver con la inauguración de ciertas infraestructuras, va cambiando, va modificando, si bien el índice de priorización es un horizonte de acción, esas infraestructuras que se inauguran también pueden hacer que se tomen decisiones que modifiquen un poco el orden, voy a buscar la proyección para Mártires y la haré llegar.

La doctora **Rosa Milena** pregunta si algún asistente tiene alguna inquietud referente a la presentación, se le da la palabra a la doctora **Luz Amparo Moncada Cárdenas** de la Secretaría Distrital de Educación: Primero felicitar por esta exposición que está súper bella, en todo el sentido de las Manzanas del Cuidado, pero me surge una pregunta, aquí se hace un enfoque esencial a aquellas cuidadoras que están un gran tiempo en este proceso que no tienen un sistema remunerado a este trabajo, pero también me queda la duda el resto de mujeres en Bogotá que siguen siendo cuidadoras, van a su trabajo y continúan con este ejercicio en casa; ¿Qué se ha pensado desde la Alcaldía Mayor, allí para proponer a estas mujeres?

El doctor **Juan Afanador** responde: es un ejercicio progresivo donde por supuesto la idea es abarcar la totalidad de la población, pero es importante empezar por aquella población que tiene una situación de vulnerabilidad mayor, que son las cuidadoras que señalábamos, sin embargo, es importante también tener en cuenta que esta estrategia pedagógica y de cambio cultural que busca generar una transformación tanto con hombres como con mujeres en la forma que distribuimos y entendemos el cuidado, es una estrategia que no está restringida exclusivamente a la población de cuidadoras, como lo señalaba en la presentación, la población objetivo de esta estrategia es la ciudadanía en general, es importante, es limitado y es importante aspirar a ir cada vez más allá. En este momento lo que se están ofreciendo son actividades pedagógicas que busquen también generar espacios para que las personas reflexionen y puedan empezar a mirar cómo pueden redistribuir. Hay un primer elemento central allí que es lograr desnaturalizar esta idea de que el cuidado les corresponde a las mujeres y es importante empezar también a fortalecer cada vez más las posibilidades de redistribución tanto de las mujeres que viven con alguien con quién pueden redistribuir como para las mujeres que son jefas de hogar y que no necesariamente habitan con alguien con quién puedan redistribuir, pero allí ha sido cada vez más importante empezar a identificar como se pueden consolidar redes de apoyo entre las mujeres y con sus comunidades para poder fortalecer cada vez más esta redistribución.

Para responder concretamente la pregunta se está pensando más el trabajo hasta el momento con estas mujeres desde la idea de la redistribución y la pedagogía y reconociendo que cada vez más tenemos que ponerle atención y fuerza al cuidado, pero si es importante dado que los recursos y el tiempo son limitados, tenemos que darle una prioridad a quienes más los necesitan, que son las mujeres con las características que señalábamos más temprano.

Esta es la proyección de las Manzanas: Lo más probable es que la siguiente Manzana sea Santa Fe, luego Engativá, Segunda Manzana en Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe, Tunjuelito, Suba, La Candelaria, Barrios Unidos, Antonio Nariño, Fontibón, Puente Aranda, Chapinero y Teusaquillo.



Si bien esta es la proyección puede haber decisiones que cambien algunas prioridades sobre otras por estos criterios que decíamos previamente, pero esto es más o menos como se tiene orientado y proyectado el ejercicio de inauguración de Manzanas. El doctor **Juan** agradece por la atención y la invitación, para poder compartir El Sistema Distrital del Cuidado.

La Doctora **Rosa Milena** agradece por compartir la información porque va a orientar de mejor manera el trabajo que podamos realizar en el Plan de Acción del Consejo para el año entrante.

La doctora **Jeimy Katerine**, agradece la invitación y el interés por querer profundizar en todo lo que tiene que ver con el Sistema Distrital del Cuidado y que esto sea un motivo para fortalecer nuestros procesos de articulación el otro año, la idea es retomar después del 15 de enero estos procesos de la Manzana del Cuidado

con cada uno de los sectores. En un resumen corto de la Manzana del Cuidado para Mártires es contarles que logramos hacer una articulación muy positiva, muy efectiva con ocho (8) sectores que nos apoyaron con la prestación de servicios de formación, como ya lo dijo mi compañero Juan, tuvimos servicios formación, sensibilización, cuidado y respiro y desde la inauguración que fue el 15 de junio hasta la fecha tuvimos una articulación efectiva con ocho (8) sectores del Distrito, se implementaron 24 servicios, 10 servicios en proceso, la idea es que en el 2022 fortalezcamos todos los procesos y logremos llegar a más cuidadoras con muchos más servicios que puedan reconocer, redistribuir y reducir el cuidado del trabajo doméstico. Estamos atentas con la Coordinadora de Manzana Laura de poder responder cualquier inquietud o generar cualquier tipo de articulación que favorezca los servicios de la Manzana de Mártires.

Doctora **Rosa Milena** da por terminado este punto del orden del día y pasaríamos al siguiente punto que tiene que ver con los avances en caso de que se hayan dado de a la última sesión del Concejo Local de Gobierno que fue el 29 de noviembre a hoy, frente a alertas tempranas y obviamente también acciones relativas a la Manzana del Cuidado en el contexto de la exposición que realizaron hoy nuestros compañeros. Si alguna entidad tiene un reporte que realizar estamos muy atentos a otorgar el uso de la palabra, de lo contrario nosotros consolidaríamos todo el informe de gestión de este año con las actas que no hemos remitido y estaríamos enviando todo a los miembros del Consejo antes de que cierre el presente año, es decir a más tardar la semana entrante.

Doctora Luz Amparo Moncada realiza una presentación:



Informa que es una presentación que se hizo con la Dirección de Inclusión sobre la Manzana del Cuidado en Mártires y la Alerta Temprana 046, frente a la Manzana del cuidado recordar que la Secretaría de Educación a la fecha cuenta con dos (2) salones ubicados en el Castillo de las Artes para el desarrollo de los modelos flexibles, en estas instalaciones se desarrollan clases bajo los lineamientos de las estrategias educativas flexibles con enfoque diferencial, tenemos 5 mujeres docentes contratadas por la Secretaría de Educación. El aforo actualmente cumpliendo con todos los protocolos de seguridad no supera el número de 20 estudiantes hombres y mujeres cuidadores y cuidadoras.

A la fecha, 2021, en el primer semestre se han graduado 20 mujeres en actividades sexuales pagadas y 18 en el segundo semestre; 20 cuidadores matriculados, se graduaron 3 estudiantes el 4 de diciembre del 2021.



1. Manzana del Cuidado Los Mártires- SED

- ❖ A la fecha se graduaron en el primer semestre 20 mujeres en actividades sexuales pagadas y 18 en el segundo semestre del 2021.
- ❖ 20 cuidadores(as) matriculados – se graduaron 3 estudiantes el 4 de diciembre de 2021
- ❖ Matrícula es del Colegio Panamericano, la estrategia cuenta con un (1) coordinador Pedagógico
- ❖ Diseño de mallas curriculares, estrategia socio ocupacional que aportan elementos y herramientas para que los(as) estudiantes cuenten con bases sólidas para tomar las decisiones de continuar los procesos formativos en educación superior.

Desde la Dirección de Inclusión se seguirá trabajando en la búsqueda activa para continuar con los procesos formativos con la población que más lo requiera.

Frente al reporte de la Alerta Temprana 046 2021 nosotros cerramos con una matrícula de 10152 estudiantes, tenemos matrícula de estrategias flexibles en este momento en cuatro (4) de las ocho (8) instituciones educativas. Colegio Eduardo Santos con 35 estudiantes que trabajan todo el proceso de estrategia flexible hospitalaria. El colegio Agustín Nieto con 136 estudiantes que vienen del proceso de aceleración del aprendizaje. El Colegio Panamericano con 338 estudiantes donde tenemos solo estrategia flexible y educación para adultos y el colegio república Bolivariana también con 20 estudiantes de trabajo hospitalario y de educación flexible.

También tenemos el consolidado del reporte de alertas tempranas que hacemos cada una de las ocho (8) instituciones de la localidad de Mártires.

Doctora Rosa Milena, estamos muy atentos de recibir la información con el informe final, también hacer una invitación a todas las entidades que conforman el Consejo Local de gobierno para que también puedan remitir esa información en caso de que no la presenten el día de hoy, agradeceríamos que fuera esta semana, reitero para poder remitir a todos los miembros del Consejo el consolidado del plan de acción con el informe final de gestión.

La doctora Luz Amparo aclara que las ocho (8) instituciones tienen el consolidado de alertas, no de alertas tempranas.

La doctora Rosa Milena al ver que nadie más interviene pasa al siguiente punto que es proposiciones y varios e informa que si alguien quiere intervenir debe levantar la mano. Informa que el señor alcalde tiene inconvenientes con el audio, al no haber intervenciones informa que da por terminada la presente jornada y agradece a los asistentes por su participación en este año 2021 y estarán muy atentos con el señor alcalde local el doctor Rachif Cabarcas para iniciar la convocatoria el próximo año, esperando poder realizar dos (2) sesiones en el primer semestre y dos (2) sesiones en el segundo semestre. En la primera sesión por supuesto se va a trabajar el plan de toda la anualidad para la aprobación por parte de los miembros del Consejo Local de Gobierno y poder organizar de mejor manera esta instancia de coordinación interinstitucional.

Agradecemos la asistencia y por favor no olvidar registrar la información, con todos los datos que exige el formulario. Y reiterar que la semana entrante estaremos remitiendo la información de cierre de esta vigencia a todos los miembros del Consejo. Feliz Navidad y Feliz año para todos ustedes y bendiciones.

Agotado el Orden del Día, se termina siendo las 05:25 de la tarde del día 29 de noviembre de 2021, se firma por quienes en ella intervinieron, quedan convocados para el próximo Consejo Local de Gobierno, diciembre 17 de 2021, a las 02:00 de la tarde, se enviará a los correos electrónicos la invitación con el Orden del Día.

Firmas,



JUAN RACHID CABARCAS RAHMAN
Alcalde Local de los Mártires.



ROSA MILENA MOLINA CARO.
Secretaria Técnica Consejo Local de Gobierno.

Elaboró: María del Pilar Pérez Guayacán

Revisó: Rosa Milena Molina Caro.
Secretaría Técnica Consejo Local de Gobierno

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.-	Enviar Plan de Acción Manzana del Cuidado y Alerta No. 046. Proceder a consolidar y enviar completo el Plan de Gestión.	Entidades que no lo han enviado	Antes de terminar semana: 24 de diciembre de 2021
2.-	Enviar Acta Consejo Local de Gobierno	Secretaría Técnica.	Diciembre-31-2021
3.-	Enviar citación a Consejo Local de Gobierno, con el fin de realizar dos Consejos en el primer semestre.	Secretaría Técnica.	